

Assign-a-plate code

Solicitud de placa de legislador

Para que se le expida su placa de legislador, sírvase rellenar la información que figura a continuación y entregarla en la dirección arriba indicada a nombre del “Inventory Manager for Vehicle Services”.

El vehículo motorizado para el que solicita que se emita la placa de legislador debe estar actualmente titulado y registrado, y se deben pagar todos los impuestos y tarifas.

- Si el vehículo motorizado está próximo a renovarse, deberá completar su renovación antes de que se le puedan expedir las placas de legislador. Las renovaciones se pueden completar a través de eServices en myDMV.Colorado.gov o en la oficina de vehículos motorizados de su condado.
- Si se trata de un vehículo motorizado recién comprado, la oficina de vehículos motorizados de su condado debe emitir primero su Certificado de Título de Colorado y registrar el vehículo motorizado antes de que se le puedan emitir las placas de legislador.

Adjunte una copia de su permiso de circulación actual y un comprobante de seguro, así como un cheque a nombre del “Colorado Department of Revenue” por un valor de \$10.03 para los gastos de material de la matrícula y las fichas de validación.

Oficina	Senador	Entidad representada	Distrito
Nombre del legislador (tal como figura en la ficha de inscripción)			
Dirección donde está matriculado el vehículo motorizado			
Ciudad			Código postal
Número de identificación del vehículo motorizado (VIN)			
Año del vehículo motorizado		Marca del vehículo motorizado	
Firma			Fecha (MM/DD/AA)

Entregar las matrículas a:

Enviar por correo a PO Box 173350, Denver, CO 80217-3350

Otros

La traducción de este documento se proporciona únicamente con fines informativos y de conveniencia. Cualquier discrepancia o diferencia creada por la traducción de este documento no pretende alterar el significado de la versión en inglés. Si surge alguna pregunta relacionada con la información contenida en el documento traducido, consulte la versión en inglés.